

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS CELEBRADA EL 28 DE ABRIL 2022

En la Ciudad de México, a los 28 días de abril de 2022, a las 14:16 horas se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas de la Alcaldía Azcapotzalco. Dicha sesión se llevó a cabo en la Sala de Juntas del Concejo, ubicada en calle Mecoaya 111, Segundo Piso, Colonia San Marcos, Azcapotzalco, 02020, en la Ciudad de México; estando dos de los tres integrantes que conforman la Comisión, por lo que se procede a la declaratoria de quórum legal, iniciando la sesión bajo el siguiente orden del día:

INICIO DE LA SESIÓN

El Concejal Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas, Ángel Fernando Cuéllar Palafox, inicia la sesión dando la bienvenida y leyendo el fundamento de la misma, el cual es el artículo 124 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 104 fracción IX y X de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México; artículos 59, 63 y 65 del Reglamento Interno del Concejo de la alcaldía Azcapotzalco 2021-2024.

A continuación da la más cordial bienvenida a los Concejales integrantes de la Comisión, a los funcionarios de la Dirección General de Participación Ciudadana, a los invitados especiales del Instituto Electoral de la Ciudad de México y, finalmente, a todas las personas que siguen la transmisión a través de las redes sociales. Siendo las catorce horas con dieciséis minutos se da por iniciada la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas de la Alcaldía Azcapotzalco correspondiente al mes de abril del año dos mil veintidós.

Cediendo el uso de la palabra a la Concejal Secretaria de la Comisión, Mariana Salazar Camacho para dar lectura a la lista de asistencia y la declaración del quórum.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

La Concejal secretaria, Mariana Salazar Camacho, por instrucciones del Presidente de la comisión da inicio al pase de lista;

Concejal Presidente, Ángel Fernando Cuéllar Palafox (presente),
Concejal Secretaria, Mariana Salazar Camacho (presente)
Concejal Integrante, Carlos Bonavides Zamudio (ausente).

De este modo se le informa al Presidente de la comisión que se encuentran presentes dos integrantes de la misma, razón por la cual existe el quórum legal para sesionar.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA:

Por instrucciones del Presidente de la Comisión, la secretaria de la misma hace lectura del orden del día para someterlo a consideración de los integrantes.

ORDEN DEL DÍA;

- 1.-Verificación y declaración de Quórum legal
 - 2.-Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día
 - 3.-Lectura y aprobación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria
 - 4.-Informe sobre la aplicación de los Presupuestos Participativos 2020 y 2021 por parte del Lic. José Luis Peña Mitre, director General de Participación Ciudadana en la Alcaldía Azcapotzalco.
 - 5.- Informe sobre el Órgano Dictaminador relativo a la convocatoria para la consulta del presupuesto participativo 2022 de la Ciudad de México por parte del Concejal Ángel Fernando Cuéllar Palafox, Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas e integrante del Órgano Dictaminador para el Presupuesto Participativo 2022.
 - 6.- Informe del Instituto Electoral de la Ciudad de México sobre los trabajos de preparación de la consulta del Presupuesto Participativo 2022 por parte del Maestro Marco Antonio Vanegas López, Titular del Órgano Desconcentrado adscrito a la Dirección Distrital 3 de Azcapotzalco
 - 7.- Asuntos generales.
 - 8.-Clausura
- A continuación se realiza la votación para la aprobación del orden del día y se aprueba el mismo por dos votos a favor.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

Por instrucciones del Presidente de la Comisión, la Secretaria de la misma somete a votación para obviar la lectura del documento tomando en cuenta que se entregó en tiempo y forma a los integrantes de la misma.
Después de la votación la Secretaria informa que la lectura ha sido obviada por dos votos a favor.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Informe sobre la aplicación de los Presupuestos Participativos 2020 y 2021 por parte del Lic. José Luis Peña Mitre, director General de Participación Ciudadana en la Alcaldía Azcapotzalco.

El Presidente Concejal Ángel Fernando Cuéllar Palafox da la bienvenida e informa que el Director José Luis Peña Mitre no pudo asistir a la sesión por cuestiones de trabajo y diversas actividades en las que se encuentra en ese momento, por lo que queda en su representación el Subdirector de Vinculación Ciudadana y Seguimiento al Presupuesto Participativo, Miguel Ángel Rivera Barajas, quien a la voz menciona que el balance que se tiene hasta este momento en cuanto a los proyectos del presupuesto participativo 2020 y 2021 dentro de servicios urbanos son, luminarias y cámaras de seguridad. En cuanto a las luminarias de los proyectos del 2020 menciona que tienen 39 proyectos, de los cuáles 27 están concluidos y 2 se encuentran con algunos detalles en la colocación. En cuanto al presupuesto 2021 tienen 46 proyectos, de los cuales se han concluido 31, en cuestión de algunos postes. También menciona que se generó un retraso pero ya están por concluir al 100%. Respecto a las cámaras de seguridad que se instalaron, menciona que fueron 26 proyectos instalados en su totalidad y sólo se están realizando pruebas de conectividad. Agrega que en Prados del Rosario no se ha podido ejecutar en Presupuesto Participativo por una diferencia entre las cámaras que solicitaron y las que se proporcionaron. Con respecto a adquisiciones tienen 14 proyectos de 2020 y 13 proyectos de 2021, los cuales se encuentran concluidos. Finalmente, en el área de obras tienen 38 proyectos del 2020, los mismos que ya han sido concluidos, mientras que del 2021 tienen solamente 32, mismos que ya han sido terminados. También menciona que en estos proyectos han estado surgiendo algunos detalles que ya se han ido corrigiendo.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Informe sobre los trabajos del órgano dictaminador relativo a la consulta ciudadana presupuesto participativo 2022 de la Ciudad de México por parte del concejal Ángel Fernando Cuéllar Palafox presidente de la comisión de Participación Ciudadana Rendición de Cuentas e integrante del Órgano Dictaminador para el presupuesto participativo 2022.

El Concejal Ángel Fernando Cuéllar Palafox agradece a los vecinos que dedicaron tiempo y esfuerzo en el registro, difusión y seguimiento de los Presupuestos Participativos, ya que ellos son el motor de la democracia participativa de nuestra

ciudad, otra función importante con voz y opinión, fue llevado a cabo por los Contralores del Órgano Interno de Control de la Alcaldía, así como de la Contraloría Ciudadana, que gracias a sus aportaciones, fueron piezas clave en el desarrollo de las sesiones. También comenta que los expertos académicos se destacaron gracias a sus diversos conocimientos técnicos, ya que hicieron un análisis profundo acerca de la viabilidad o inviabilidad de los proyectos, siempre dentro del marco de la ley, en el artículo 117 de la Ley de Participación Ciudadana. También menciona a cada una de las áreas de la alcaldía que se dieron a la tarea de realizar observaciones técnicas para que el órgano pudiera determinar dentro de los criterios pertinentes tomando en cuenta siempre las capacidades de las áreas para desarrollar los proyectos, enfocados en cualquiera de los criterios que marca la ley, es decir que el impacto fuera en toda la unidad territorial. Menciona que en el Órgano Dictaminador se hicieron 10 sesiones ordinarias, una ordinaria de redictaminación y una extraordinaria de carácter urgente para acatar el debido proceso determinado en dos proyectos, por parte del Tribunal Electoral de la Ciudad.

A continuación menciona que el Órgano Dictaminador está diseñado, según los artículos 120 y 126 de la Ley de Participación Ciudadana, para cuidar los intereses ciudadanos y la factibilidad administrativa y técnica, entre otras, de los proyectos. En ese sentido, al ser nueve integrantes de diversos orígenes y conocimientos, se garantiza la imparcialidad y objetividad, además de que se cuidó de que las propuestas que resultaron viables cumplieran con los requisitos que marca la Ley en su artículo 117, es decir, que el impacto se dé en toda la unidad territorial. Además menciona que es importante que los vecinos cuyos proyectos no fueron viables den seguimiento a estos y los adapten a un enfoque adecuado para futuros ejercicios. También indica que es importante que el ciudadano reflexione cuáles son los límites y alcances de la administración pública y se dé cuenta que su participación influye en la aplicación de los recursos, y que a su vez las áreas de gobierno sean sensibles en reconocer el espíritu y la naturaleza de los proyectos de Presupuesto Participativo.

Finaliza diciendo que al interactuar cada uno de los proyectos, los miembros del Órgano pusieron todo su empeño y responsabilidad poniendo el interés colectivo por encima de los intereses personales, por lo que se puede decir que el Órgano, en su esencia y función cumplió.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Informe del Instituto Electoral de la Ciudad de México sobre los trabajos del presupuesto de la preparación de la consulta del presupuesto participativo 2022 por parte del maestro Marco Antonio Venegas López titular del órgano desconcentrado adscrito a la dirección distrital 3

El maestro Marco Antonio Venegas López agradece y menciona que ya están preparados como Instituto Electoral para que este primero de mayo de manera presencial la ciudadanía pueda decidir el rumbo de estos proyectos que dictaminaron, de manera viable, han sido jornadas extenuantes para la ciudadanía para el Órgano

Determinado y para la propia alcaldía, así como para la institución, se inician con este proceso en este año 2022, con las asambleas de diagnóstico y de liberación, que también son un punto importantísimo para las políticas públicas que se implementarán en Azcapotzalco para futuras ocasiones por que ahí la ciudadanía sin duda plasmó sus problemáticas más urgentes, y es ahí donde también consideramos como institución estar en la plataforma para su consulta y revisar esa lista de necesidades que también la ciudadanía nos está expresando, se continua con la etapa de registro de proyectos una etapa que sin duda muy importante porque es donde emana la consulta agradece a los vecinos por su participación dedicación y esfuerzo sobre todo por presentar los proyectos viables y presentarlos al órgano dictaminador menciona que ha sido una tarea titánica integrar tantos proyectos en tan poco tiempo, menciona que se realizara una lista de mesas receptoras de opinión que se instalaran este primero de mayo en cada una de las unidades territoriales, menciona que también ese día en la mesa habrá un cartel identificador con cada uno de los proyectos y una breve descripción de los mismos para orientar a la ciudadanía, también menciona que, la gente que se pre registro por internet ha podido realizar su votación, de manera virtual, por internet, el recalca sobre este particular que se deben hacer mayores esfuerzos entre la alcaldía y así como la ciudadanía y el propio Instituto en este tema de evaluación y nos falta hacer más difusión y motivar a la ciudadanía que participe a través de estos mecanismos de votación a distancia, en Azcapotzalco únicamente tuvieron 266 registros hasta el día de hoy a las 8:00 pm se pueden participar por internet en esta consulta, en comparación con la alcaldía Iztapalapa se generaron 879 registros por internet, menciona también que es un reto que hay que seguir como institución pero, también con nuestros aliados de motivar a la ciudadanía a que estos instrumentos sean utilizados, a nivel Ciudad de México se tuvieron 5241 registros, de esos 5241 el rango de mayor participación en edad fue de 40 a 49 años y le siguió el de 50 a 59, se debió motivar a los jóvenes a que participaran ya que fue poca su participación, entonces de ahí la gran área de oportunidad como instituciones para difundir este tipo de ejercicios, menciona también que solamente participó el 1.62% de personas de entre 18 y 19 años, en el tema de genero la mujer siempre ha participado en temas de Participación Ciudadana en este ejercicio de pre-registro representa, el 55.35% de personas registradas es decir 2901 personas en la Ciudad de México, sería un ejercicio de reflexión para alcaldía Azcapotzalco seguir realizando acciones para que estos números vayan cada año incrementándose y sobre todo en el grupo etario de jóvenes, al día de hoy han participado 266 personas de las cuales 175 ya votaron, por lo tanto en esta sesión hace la atenta invitación a quien no haya participado y, que se haya registrado en la plataforma C, que es el sistema electrónico por internet del Instituto, aún tiene hasta hoy a las 8:00 pm, de no hacerlo habrá una papeleta disponible el día primero de mayo para que si no lo hicieron por internet puedan participar de manera presencial, y quien ya hizo su registro, para el primero de mayo y a más tardar el 3 de mayo ya están programadas las asambleas para los casos especiales en tema empates, se logra cubrir la totalidad del 111 unidades territoriales con proyectos de Presupuesto Participativo para que la ciudadanía pueda emitir su opinión, posteriormente ya se realizarán las asambleas información y selección es decir donde se designarán a las personas que integrarán los nuevos comités de ejecución y de vigilancia para el periodo 2022 y

quienes estarán en contacto directo con los funcionarios de la alcaldía como hasta el día de hoy están realizando la ciudadanía de 2020 y 2021.

SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Asuntos generales

El presidente Concejal Ángel Fernando Cuéllar Palafox pregunta a los presentes si alguien desea incluir algún asunto general para que lo manifieste levantando la mano, por lo que el Concejal Mauricio Martín Sánchez Alba quien hace uso de la voz y agradece la participación que ha tenido como Integrante de este Órgano Dictaminador el Concejal Ángel Fernando Cuéllar Palafox, felicita también al subdirector Miguel Ángel Rivera Barajas por la información proporcionada y pide saber si tienen un estimado de las fechas para cumplir los presupuestos del 2020 y 2022 y saber la problemática que ha impedido cerrar esos proyectos que todavía no se han concluido. Quiere saber cuántas mesas receptoras se van a colocar dentro de las 111 colonias y que si esta información está en la página para que todos la puedan consultar, en respuesta el subdirector menciona que la fecha en la que tendrán que terminar el trabajo es la primera quincena del mes de mayo, ese día se propuso que fuera el cierre para que estuvieran los proyectos concluidos al 100%. Menciona que el atraso se debe a la urgencia sanitaria, y que el personal no estaba disponible para llevar a cabo los trabajos. También se debe a las resistencias de los propios comités, a lo que también añade el maestro Marco Antonio Venegas López informando que como distrito 3 tienen 78 mesas y la dirección distrital 5 59 mesas receptoras de opinión en total son 111 en Azcapotzalco y estarán disponibles para la ciudadanía, todas tendrán por lo menos 2 proyectos de energía menciona que se ha realizado una buena labor por parte de concejales de Azcapotzalco. El Concejal Ángel Fernando Cuéllar Palafox menciona que para la próxima sesión que tenga la comisión se espera tenga el avance del 100% en los proyectos, así también la Concejal Mariana Salazar Camacho hace uso de la voz, pregunta qué facultad tienen los comités de vigilancia y ejecución ya que menciona que los vecinos piden saber quién tiene más autoridad si los promoventes o los comités, a lo que responde el maestro Marco Antonio Venegas López, como la propia la Ley de Participación Ciudadana dice, están constituidas dos comisiones por la ley y están determinadas y facultadas, menciona también que compartirá los calendarios que estarán realizando con las personas integrantes de las COPACO de estas asambleas de formación y selección. Además dice que es importante saber para que la gente acuda y se registre y por el mecanismo de insaculación determine quién va ser el responsable del comité y este tendrá vínculo con la alcaldía, menciona también que se estarán llevando foros para saber si esta nueva figura es adecuada ya que se pone en práctica en medio de una pandemia en 2019, menciona también que las comisiones de participación tienen personas que son multfiguradas, es decir, es integrante de COPACO, proponente de proyecto, también integrante de la comisión de vigilancia y todas esas figuras que se pueden desarrollar. Posteriormente, hace uso de la palabra el director Miguel Ángel Rivera Barajas, quien menciona que estas comisiones han excedido la



facultad que tienen y en algunos casos los proyectos no se pueden iniciar porque las mismas no están de acuerdo con que se lleve a cabo y esto frena el trabajo de la comisión de ejecución y vigilancia.

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Clausura

El Presidente Concejal ángel Fernando Cuéllar Palafox comenta que no habiendo más puntos que tratar en el orden del día y siendo las catorce horas cincuenta y nueve minutos del día veintiocho de abril de dos mil veintidós declara concluida la sesión de la Comisión de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas de la alcaldía Azcapotzalco.

3ª Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas de la
Alcaldía Azcapotzalco

LISTA DE ASISTENCIA
ABRIL 28, 2022, AZCAPOTZALCO CDMX

ÁNGEL FERNANDO CUÉLLAR PALAFOX
CONCEJAL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE
CUENTAS

MARIANA SALAZAR CAMACHO
CONCEJAL SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE
CUENTAS

CARLOS BONAVIDES ZAMUDIO
CONCEJAL INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE
CUENTAS